



## **INFORME DE ACCIONES DE MONITOREO Y VIGILANCIA DE PLAGAS EXÓTICAS GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL**

**Estrategia 2.4.** Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales. La estrategia contempla fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en sus cuatro componentes, para determinar en fases tempranas la incidencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, y ejecutar las acciones de prevención, combate y control necesarias para la protección del recurso forestal.

**Acción puntual 2.4.7.** Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.

**Trimestre reportado: julio a septiembre de 2024**

**Indicador: Informe realizado de acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.**

### **Informe 3 de 4**

#### **1. Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador:**

- a) Revisar, adecuar y distribuir el protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas causales de daño a la cobertura forestal.
- b) Reactivar la vigilancia y monitoreo de plagas forestales exóticas.
- c) Atender consultas y proporcionar capacitación continua para las acciones de vigilancia y monitoreo de plagas exóticas.
- d) Realizar seguimiento a la integración de información recabada en rutas de vigilancia y monitoreo de especies exóticas forestales.

#### **2. Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:**





➤ **Revisión y adecuación de protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas**

El protocolo está en proceso de adecuación, en el tercer trimestre de este año se y derivado de la licitación que se ejecutó en este trimestre con el objeto de comprar feromonas para ampliar la vigilancia de más especies, se acuerda la modificación del protocolo agregando a la palomilla del nopal (*Cactoblastis cactorum*) a las actividades de vigilancia y monitoreo en los estados de Baja California, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosi y Tamaulipas.

➤ **Reactivación del programa de vigilancia y monitoreo de plagas forestales exóticas (complejo de escarabajos ambrosiales)**

Durante el periodo Julio a septiembre se continua con la vigilancia del complejo de escarabajos ambrosiales (CEA); por lo anterior, se tienen establecidas 17 rutas de trampeo en 12 entidades, esto con el objetivo de detectar oportunamente la intrusión del CEA a los ecosistemas forestales del país, esto con base en los niveles de riesgo Muy Alto, Alto y Moderado de los mapas de riesgo que realiza la Gerencia de Sanidad Forestal trimestralmente.

Se da apoyo y asesoría mediante llamadas telefónicas, y correo electrónico con respecto a dudas relacionadas al tema de vigilancia del Complejo de Escarabajos Ambrosiales y manejo del SIRVEF.

Adicional a las actividades programadas también se adquirieron feromonas para continuar con la vigilancia del CEA, sumando la adquisición de Trampas tipo Delta, tapas inferiores para trampa Delta y feromonas para la vigilancia de *Cactoblastis cactorum* (Palomilla del nopal) en 5 estados del norte del país (ver tabla 1, 2 y 3).

**Feromona sexual para *Cactoblastis cactorum*.**



**Descripción técnica:** Dispensador de caucho impregnado con feromona sexual de atracción para *Cactoblastis cactorum*, en envase individual.

**Tabla 1.** Relación de feromonas adquiridas y distribuidas por entidad.

<b>Feromona sexual para <i>Cactoblastis cactorum</i></b>	
<b>Estado</b>	<b>Cantidad de piezas por Estado</b>
Baja California	90
Coahuila	90
Oficinas centrales (Gerencia de Sanidad Forestal)	140
Nuevo León	90
San Luis Potosí	90
Tamaulipas	90
<b>Total</b>	<b>590</b>

### **Trampas de ala de plástico**

**Especificaciones técnicas:** Compuesta por dos secciones: 1) Superior, con la parte externa impermeable, marcas para doblar, y 2) Inferior, con la parte externa impermeable y en la parte interna que esté cubierta con pegamento transparente e inoloro, con dobleces y perforaciones para su armado. Con alambre o gancho que facilite la colocación en árboles o alguna otra estructura.



**Tabla 2.** Relación de trampas adquiridas y distribuidas por entidad

<b>Trampas de Ala de plástico</b>	
<b>Estado</b>	<b>Cantidad de piezas por Estado</b>
Baja California	10
Coahuila	10
Oficinas centrales (Gerencia de Sanidad Forestal)	50
Nuevo León	10
San Luis Potosí	10
Tamaulipas	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

### Tapas inferiores para trampa de ala

**Especificaciones técnicas:** Compuesta por la parte externa impermeable y en la parte interna que está cubierta con pegamento transparente e inoloro, con dobleces y perforaciones para su armado.

**Tabla 3.** Relación de tapas para trampa adquiridas y distribuidas por entidad.

<b>Tapas inferiores para Trampas de Ala</b>	
<b>Estado</b>	<b>Cantidad de piezas por Estado</b>
Baja California	180
Coahuila	180
Oficinas centrales (Gerencia de Sanidad Forestal)	380
Nuevo León	180
San Luis Potosí	180
Tamaulipas	180





<b>Tapas inferiores para Trampas de Ala</b>	
<b>Estado</b>	<b>Cantidad de piezas por Estado</b>
<b>Total</b>	<b>1,280</b>

Por otra parte para la vigilancia del complejo de escarabajos ambrosiales se adquirieron 55 trampas tipo lindgren multiembudos a resguardo de la gerencia de sanidad esto con el objetivo de distribuir las a las entidades que hayan reportado extravíos o daños de las trampas, además se adquirieron feromonas que se distribuyeron a las Promotorias de Desarrollo Forestal que tienen asignadas estas actividades a como se muestra en las siguientes Tablas.

**Tabla 4.** Relación de feromonas para la vigilancia del CEA, adquirida y distribuida por entidad.

<b>Feromona para <i>Xyleborus glabratus</i></b>	
<b>Estado</b>	<b>Cantidad de piezas por Estado</b>
Baja California	90
Campeche	45
Chihuahua	45
Coahuila	45
Colima	45
Durango	45
Jalisco <b>(Oficinas Centrales)</b>	50
Jalisco	45
México	45
Michoacán	45
Nayarit	45
Nuevo León	45
Quintana Roo	45
San Luis Potosí	45
Sonora	45
Tabasco	45
Tamaulipas	45
Veracruz	45





<b>Feromona para <i>Xyleborus glabratus</i></b>	
<b>Estado</b>	<b>Cantidad de piezas por Estado</b>
Yucatán	45
<b>Total</b>	<b>905</b>

**Tabla 5.** Relación de feromonas para la vigilancia del CEA, adquirida y distribuida por entidad.

<b>Feromona para <i>Euwallacea fornicatus</i></b>	
<b>Estado</b>	<b>Cantidad de piezas por Estado</b>
Baja California	180
Campeche	90
Chihuahua	90
Coahuila	90
Colima	90
Durango	90
<b>Jalisco (Oficinas Centrales)</b>	100
Jalisco	90
México	90
Michoacán	90
Nayarit	90
Nuevo León	90
Quintana Roo	90
San Luis Potosí	90
Sonora	90
Tabasco	90
Tamaulipas	90
Veracruz	90
Yucatán	90
<b>Total</b>	<b>1,810</b>

- **Atender consultas y proporcionar capacitación continua para las acciones de vigilancia y monitoreo de plagas exóticas**

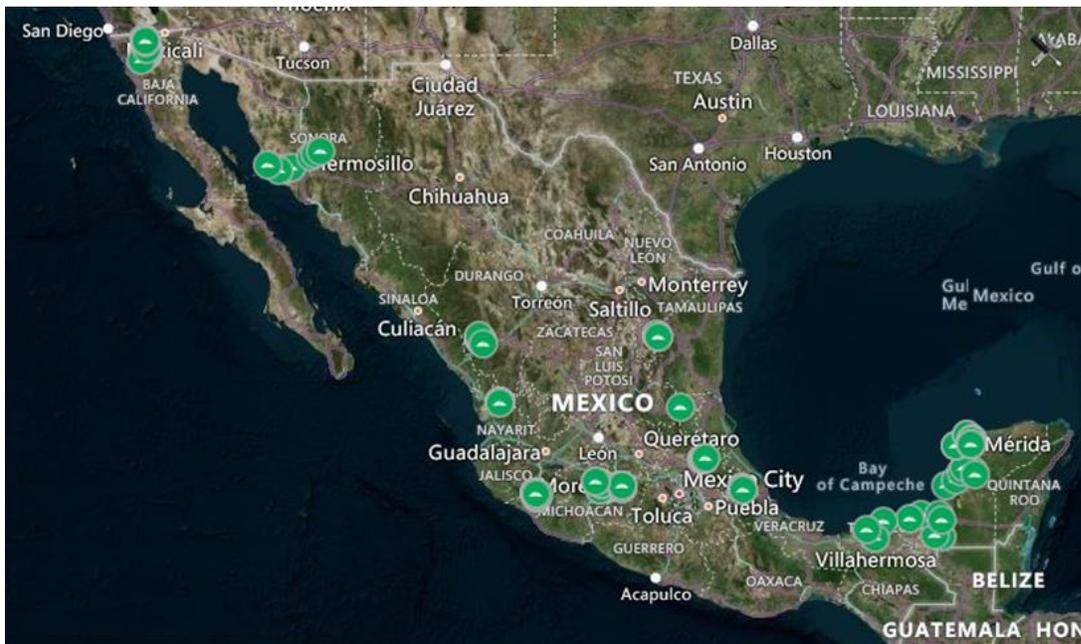




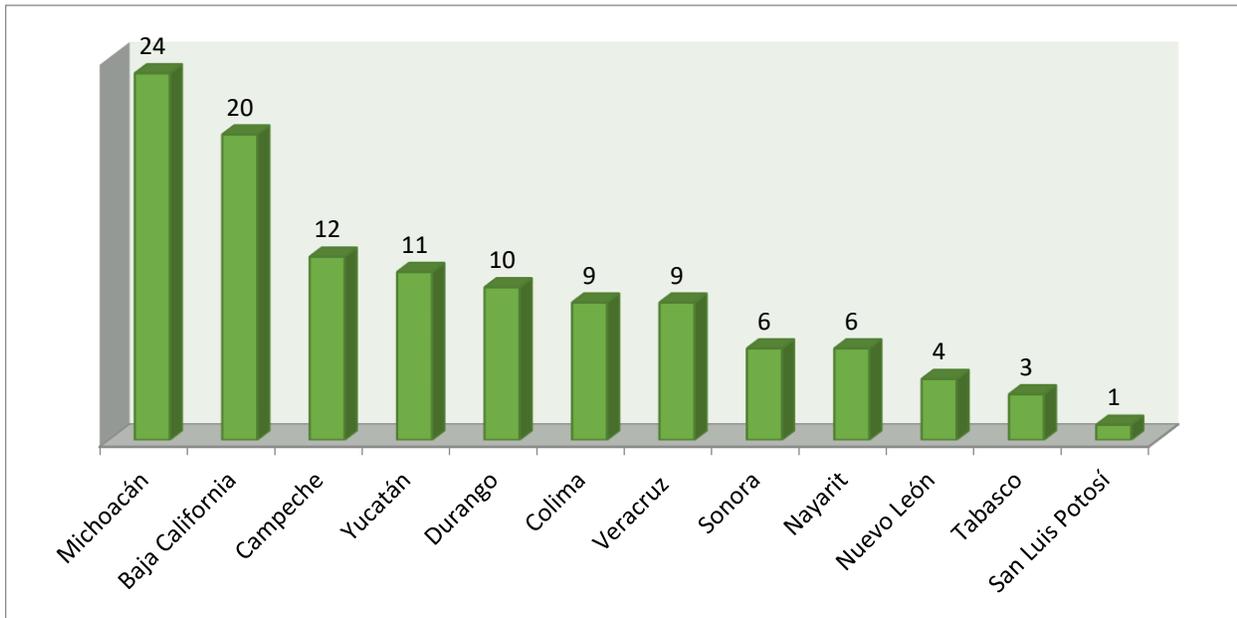
Durante el periodo abril a junio se atendieron diversas consultas menores sobre la reubicación de trampas así como diversos incidentes sobre el extravío, apoyo en el uso y manejo de la aplicación móvil (SIRVEF).

➤ **Seguimiento al Programa de Vigilancia de Escarabajos Ambrosiales**

En el periodo julio a septiembre se mantuvieron activas 115 trampas multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de los insectos *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus* en zonas forestales de México (Figura 2). Para dar seguimiento correspondiente a este programa, a través del SIRVEF (Sistema Integral de Referencia y vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria) del SENASICA, periódicamente se revisan las acciones realizadas por las Entidades Federativas involucradas en la vigilancia fitosanitaria de especies exóticas de interés común, integrando la información en reportes mensuales, que a su vez, son publicados en la página del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF): <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmAccionesVigilanciaEspecies.aspx>.



**Figura 1.** Mapa de distribución de las acciones operativas (distribución de trampas) nacionales hechas por las Promotorias de Desarrollo Forestal en cumplimiento de las actividades de monitoreo de escarabajos ambrosiales. Fuente: SIRVEF <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx>. Consultado el 26 de septiembre de 2024.



**Figura 2.-** Total, de trampas activas para el monitoreo de escarabajos ambrosiales en zonas forestales. Fuente: SIRVEF <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx>. Consultado el 26 de septiembre de 2024.

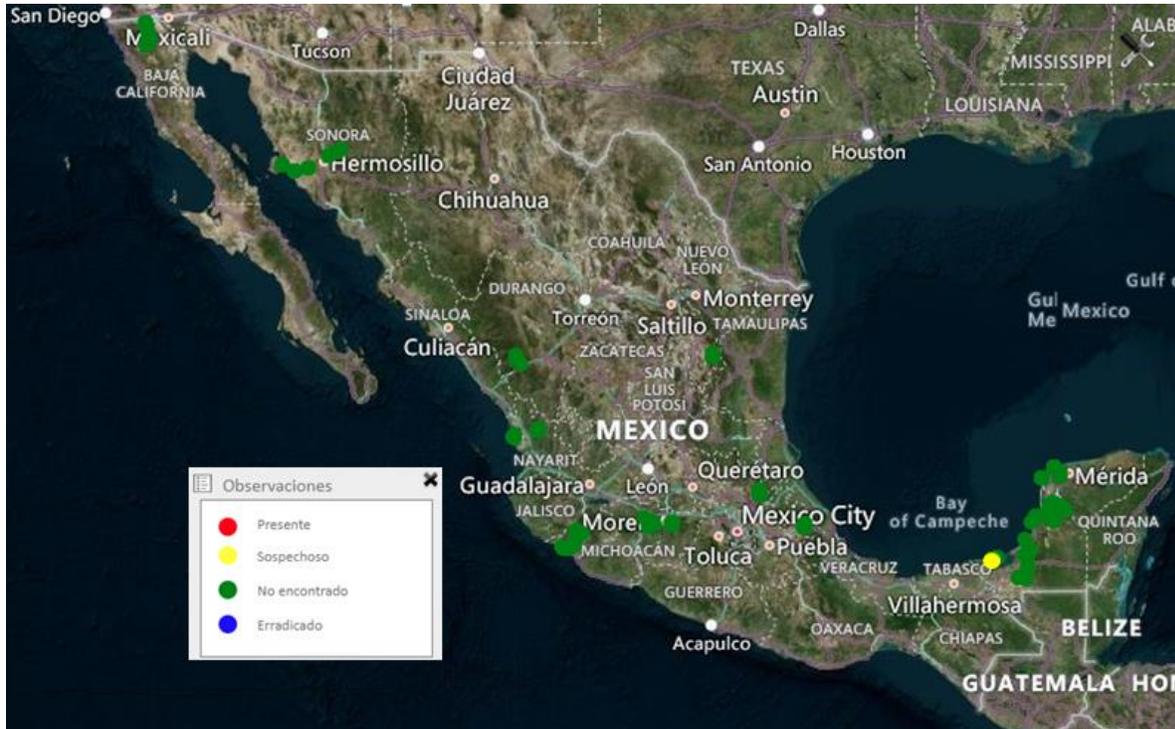
Durante el periodo enero a septiembre, se han registrado en el SIRVEF un total de 935 observaciones en campo, con una colecta de insectos sospechosos a *Xyleborus glabratus* en el estado de Campeche (Figura 3), dicha muestra fue enviada al laboratorio del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) para confirmar o descartar la especie sospechosa, al respecto dicho laboratorio emitió un resultado negativo a *Xyleborus glabratus* y positivo a *Xyleborus ferrugineus* especie endémica de Mexico y sin reportes como agente causal de daños en ecosistemas forestales.

**Tabla 6.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Estado	Observaciones	Sospechosos
Baja California	105	0
Campeche	99	1
Colima	206	0
Durango	23	0
Michoacán	16	0
Nayarit	68	0



Nuevo León	44	0
Sonora	42	0
Veracruz	210	0
Yucatán	122	0
<b>Total</b>	<b>935</b>	<b>0</b>



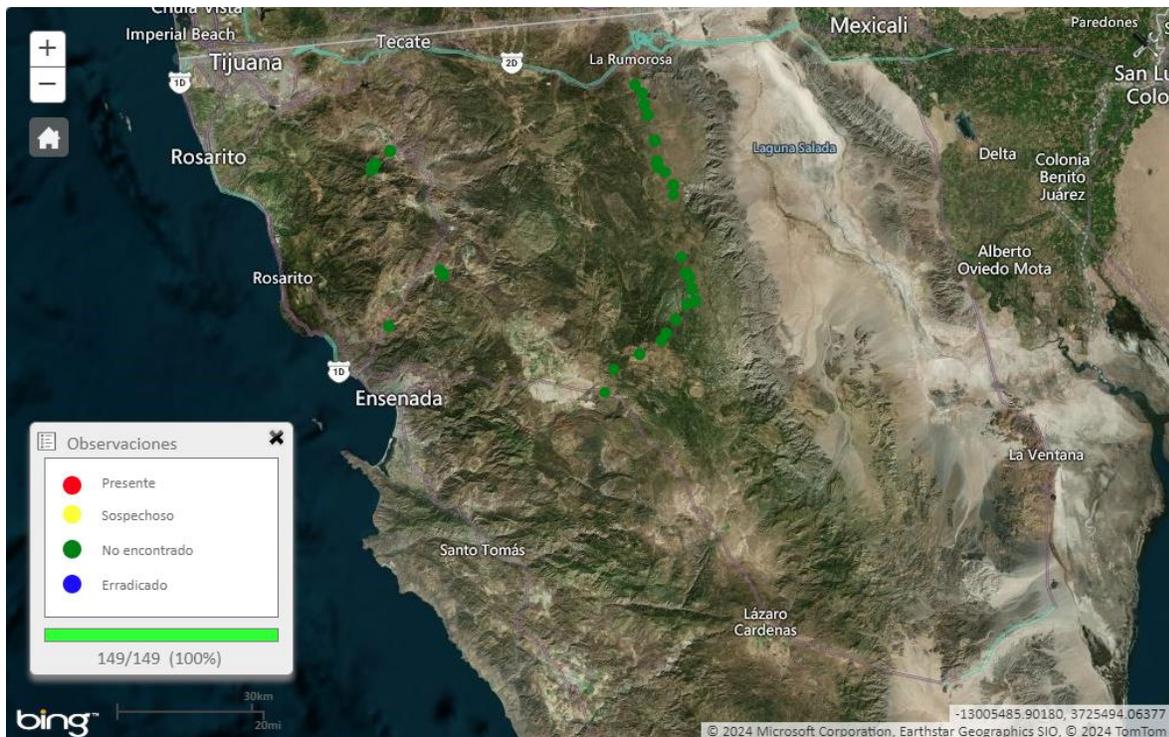
**Figura 3.** Mapa de distribución de las observaciones nacionales hechas por las Promotorías de Desarrollo Forestal en cumplimiento de las actividades de monitoreo de escarabajos ambrosiales. Fuente: SIRVEF <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx>. Consultado el 26 de septiembre de 2024.

## Baja California

La entidad tiene activa una ruta de monitoreo con 26 trampas activas, establecidas en zonas forestales de los municipios de Tecate y Ensenada. Durante el periodo enero a septiembre se registraron 105 observaciones (figura 4).

**Tabla 7.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Tecate	41	0
Ensenada	64	0
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>0</b>



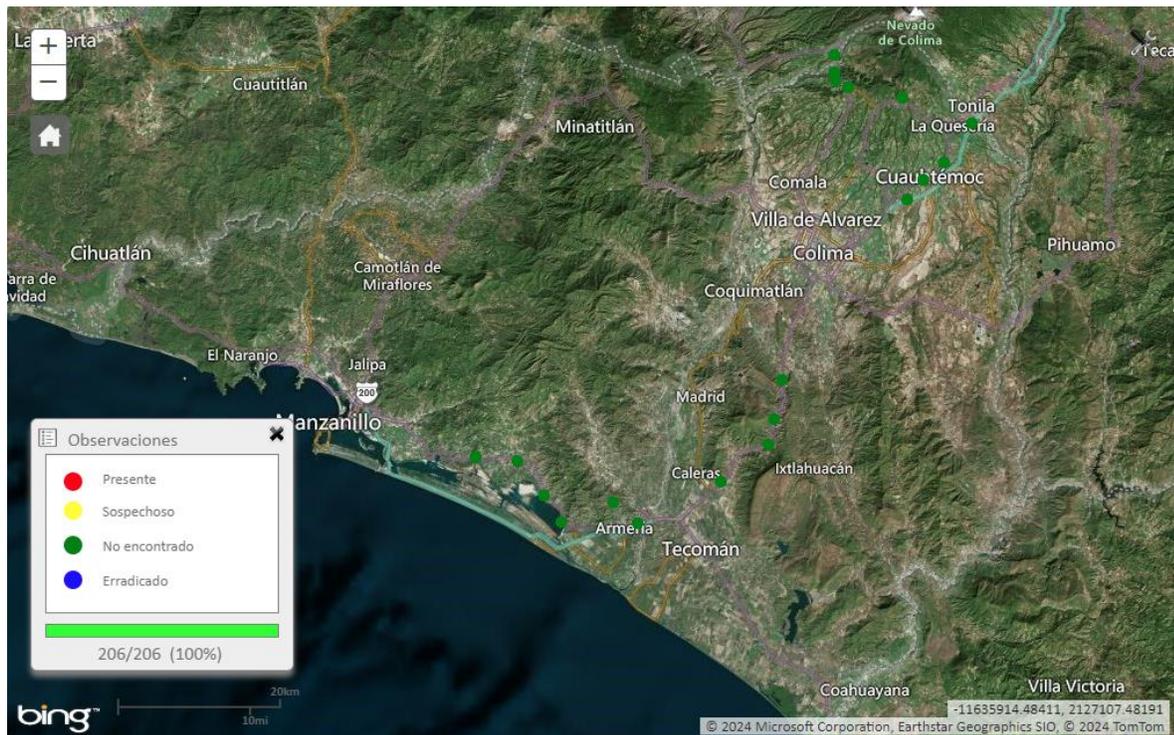
**Figura 4.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Baja California. Fuente: SENASICA-SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 26 de septiembre de 2024.

## Colima

La entidad tiene activa una ruta de monitoreo de 10 trampas establecidas en zonas forestales, en los municipios de Cómala, Cuauhtémoc, Armería, Manzanillo, Colima y Tecomán. Durante el periodo enero a septiembre se registraron 206 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos (figura 5).

**Tabla 8.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Armería	56	0
Manzanillo	24	0
Colima	18	0
Tecomán	54	0
Cuauhtémoc	30	0
Cómala	24	0
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>0</b>



**Figura 5.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Colima. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 26 de septiembre del 2024.

## Campeche

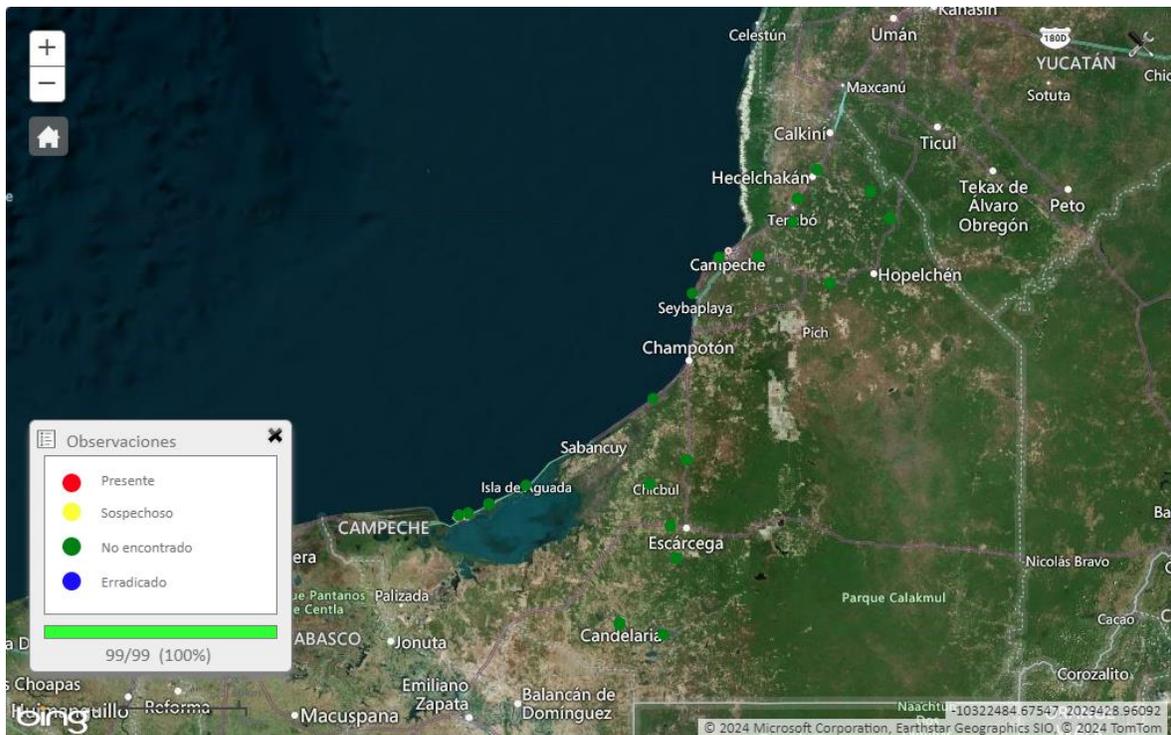
La entidad tiene activa tres rutas de monitoreo de 16 trampas establecidas en zonas forestales, de los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Seybaplaya y Tenabo. Durante el periodo enero a septiembre se han registrado 99 observaciones, con la colecta de un



insectos sospechoso a *Xyleborus glabratus*, la figura 6 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

**Tabla 9.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Campeche	10	0
Candelaria	12	0
Carmen	24	1
Champotón	4	0
Escárcega	9	0
Hecelchakán	21	0
Hopelchén	15	0
Tenabo	2	0
Seybaplaya	2	0
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>1</b>



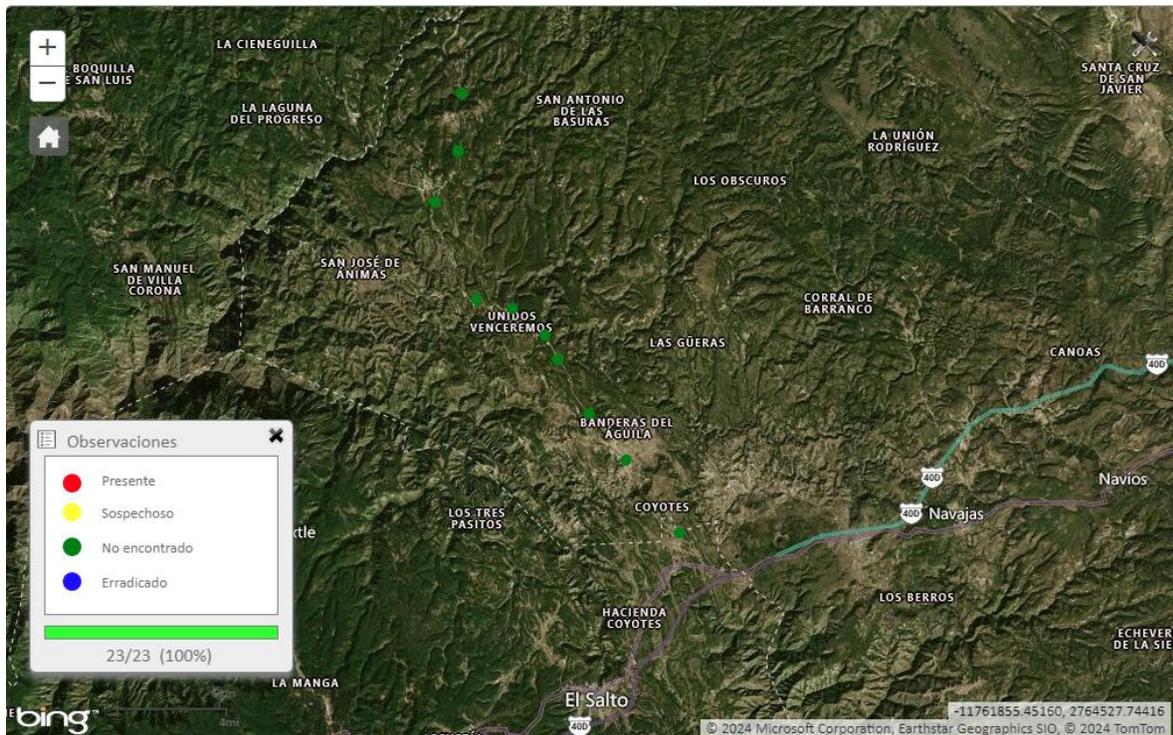
**Figura 6.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Campeche. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 26 de septiembre del 2024.

## Durango

La entidad tiene activa una ruta de monitoreo de 10 trampas establecidas en zonas forestales, en los municipios de Durango y Pueblo Nuevo. Durante el periodo enero-septiembre se han registrado 23 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos, la figura 7 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

**Tabla 10.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Durango	21	0
Pueblo Nuevo	2	0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>0</b>



**Figura 7.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Durango. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 26 de septiembre del 2024.

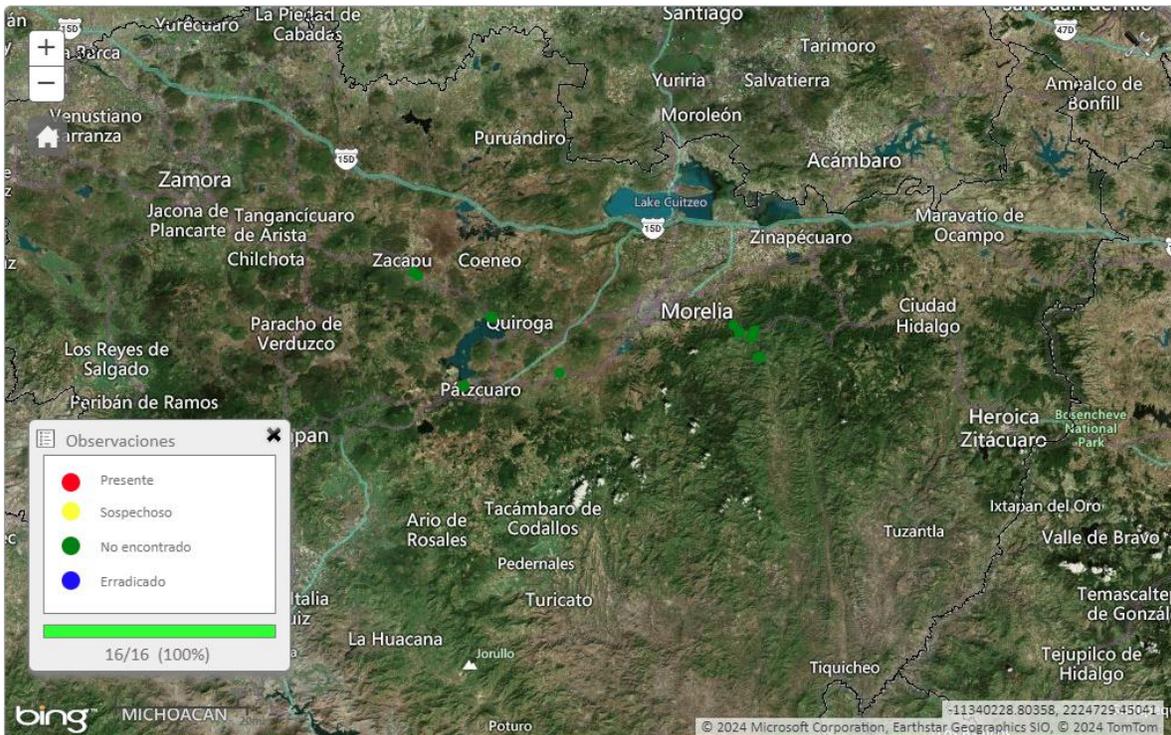
## Michoacán



La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo con 16 trampas establecidas en zonas forestales, de los municipios de Charo, Lagunillas, Pátzcuaro, Quiroga, Tzitzio y Zacapu. Durante el periodo enero-septiembre se han registrado 16 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos. La figura 8 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

**Tabla 11.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Charo	7	0
Lagunillas	1	0
Pátzcuaro	2	0
Quiroga	2	0
Tzitzio	2	0
Zacapu	2	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>0</b>



**Figura 8.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Michoacán. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 26 de septiembre del 2024.

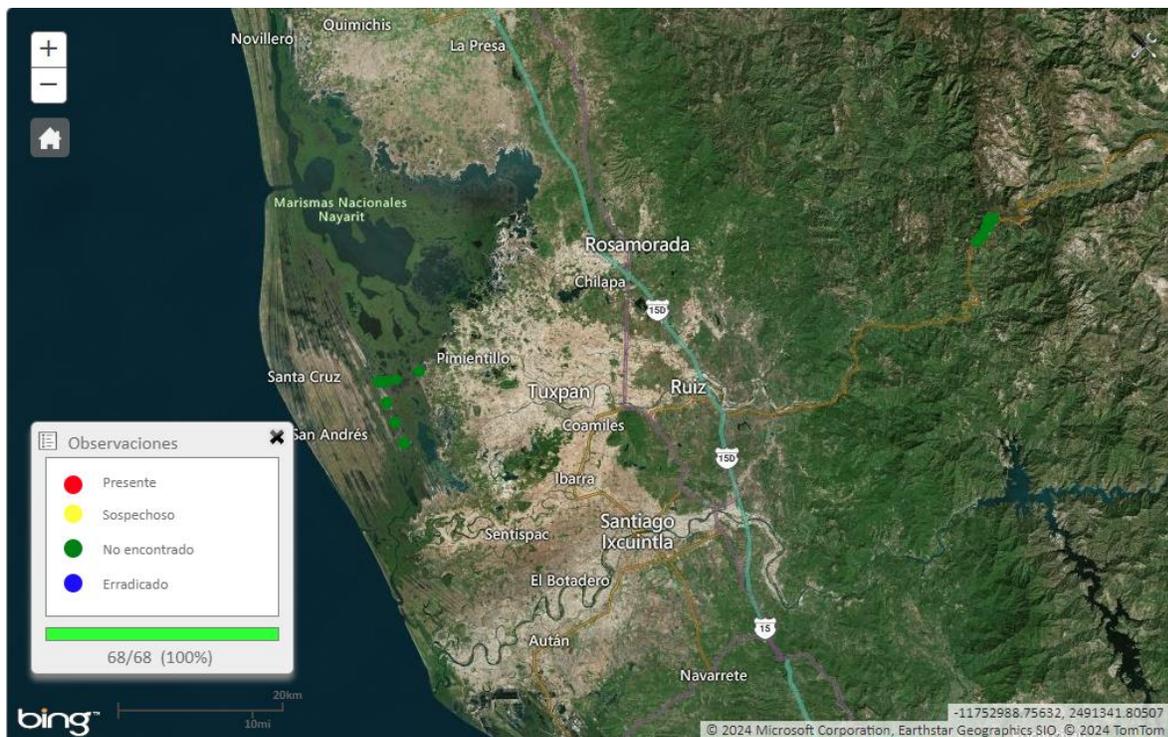


## Nayarit

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo con 14 trampas establecidas en zonas forestales, de los municipios de Tuxpan, Santiago Ixcuintla y Del Nayar. Durante el periodo enero-septiembre se han registrado 68 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos. La figura 9 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

**Tabla 12.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Tuxpan	5	0
Santiago Ixcuintla	23	0
Del Nayar	40	0
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>0</b>



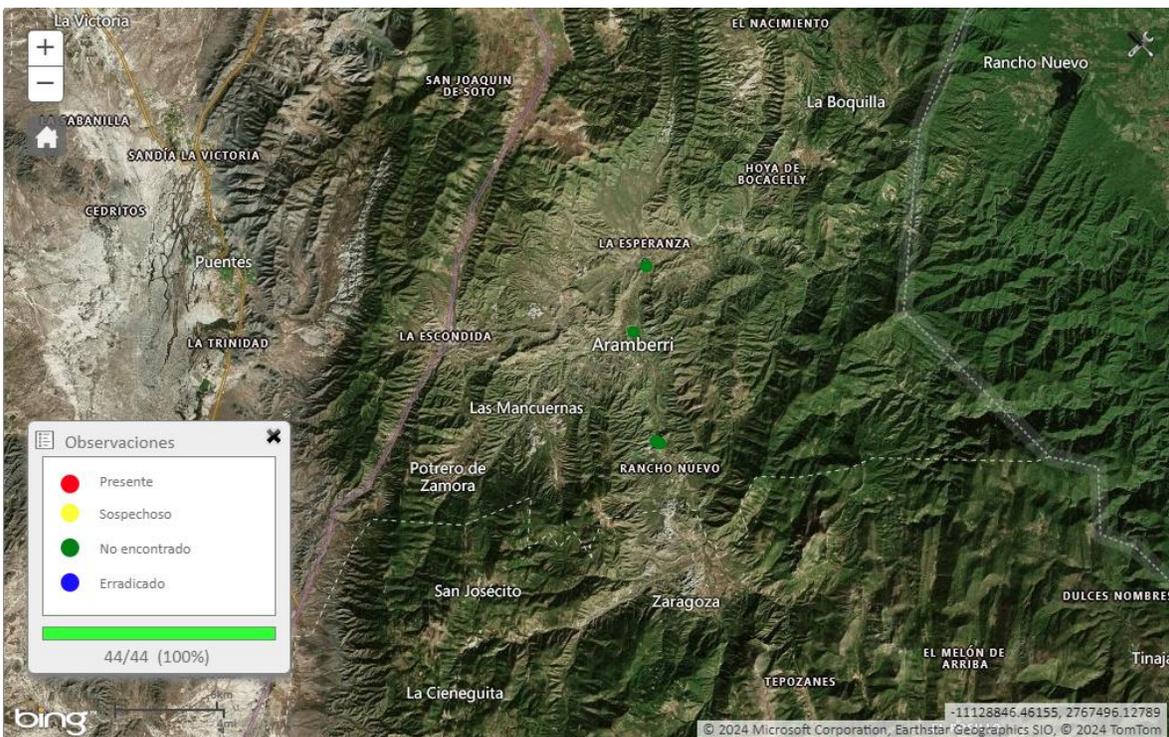
**Figura 9.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Nayarit. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 26 de septiembre del 2024.

## Nuevo León

La entidad tiene activa una ruta de monitoreo con 4 trampas establecidas en zonas forestales del municipio de Aramberri. Durante el periodo enero a septiembre se registraron 44 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos. La figura 10 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

**Tabla 13.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Aramberri	44	0
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>0</b>



**Figura 10.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Nuevo León. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 26 de septiembre del 2024.

## San Luis Potosí

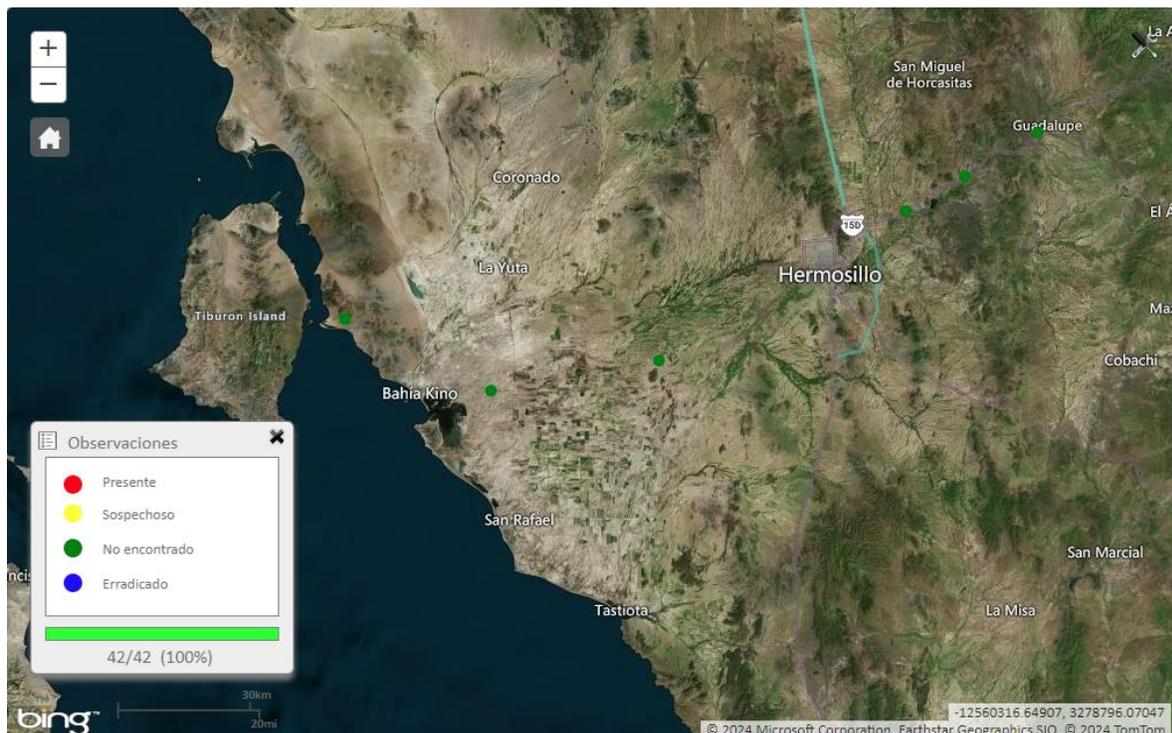
La entidad tiene activa una ruta de monitoreo con 1 trampas establecidas en zonas forestales del municipio de Cd. Valles. Durante el periodo enero a septiembre no se registraron observaciones, ni colecta de insectos sospechosos.

### Sonora

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo con 6 trampas establecidas en zonas forestales de los municipios de Hermosillo y Ures. Durante el periodo enero a septiembre se registraron 42 observaciones sin colecta de insectos sospechosos. La figura 11 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

**Tabla 14.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Hermosillo	37	0
Ures	5	0
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>0</b>



**Figura 11.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Sonora. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 26 de septiembre del 2024.



### Tabasco

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo con 3 trampas establecidas en zonas forestales de los municipios de Centla, Nacajuca y Paraíso. Durante el periodo enero a septiembre no se registraron observaciones, ni colecta de insectos sospechosos.

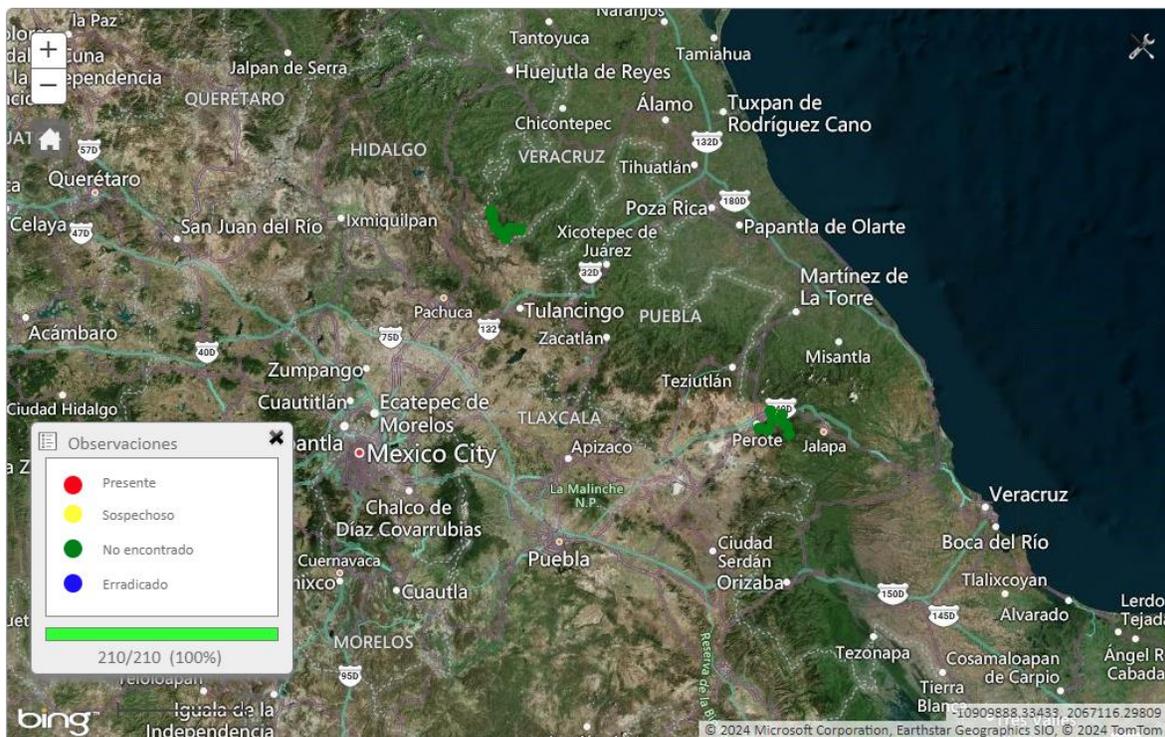
### Veracruz

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo de 9 trampas establecidas en zonas forestales, en los municipios de Huayacocotla y Perote. Durante el periodo enero-septiembre se han registrado 210 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos. La figura 12 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

**Tabla 15.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Huayacocotla	110	0
Perote	80	0
Las Vigas de Ramírez	8	0
Xico	4	0
Zacualpan	8	0
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>0</b>





**Figura 12.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Veracruz. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 26 de septiembre de 2024.

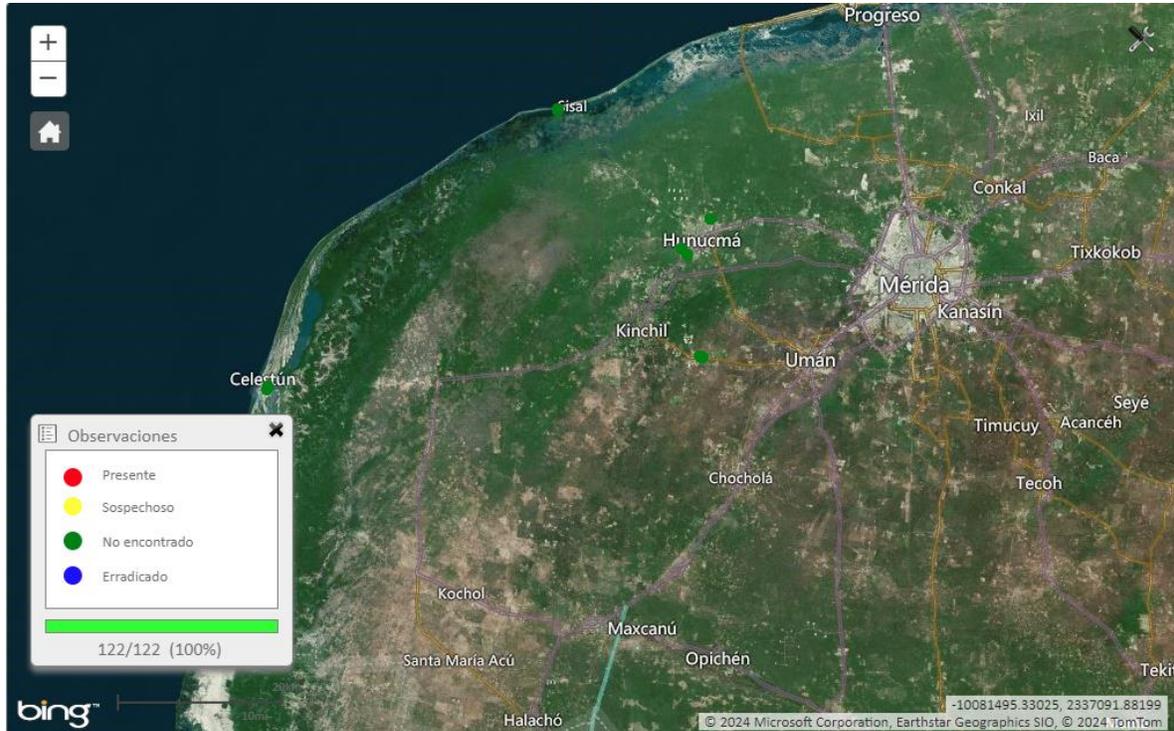
## Yucatán

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo con 11 trampas establecidas en zonas forestales, de los municipios de Celestún, Hunucmá y Samahil. Durante el periodo enero-septiembre se han registrado 122 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos. La figura 13 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

**Tabla 16.** Observaciones totales durante el periodo enero-septiembre 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Hunucmá	64	0
Samahil	40	0
Celestún	18	0
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>0</b>





**Figura 13.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Veracruz. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 26 de septiembre de 2024.



**Anexos**

**De:** Laura Vanesa Iniguez Gonzalez  
**Enviado el:** miércoles, 26 de junio de 2024 08:40 a. m.  
**Para:** Honoria Chavez Gonzalez  
**CC:** Hector Isai Mata Chavez; Abel Plascencia Gonzalez; Roberto Barbosa Alvarez; Maria Mitzue Azano Becerra; Alejandra Carrillo Lepe; Francisco Javier Rodriguez Flores  
**Asunto:** RE: SE REMITE CONTRATO PARA SU REVISIÓN TÉCNICA

Buen día:

Anteponiendo un saludo y agradeciendo de antemano su apoyo para la revisión técnica del contrato, me permito remitir el documento con las adecuaciones, le agradezco mucho.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.



**Laura Vanesa Iniguez González**  
Enlace de Control de Contrataciones

Periférico Poniente 5360, Col. San Juan de Ocotán,  
Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 37 77 70 00 Ext. 3335

Unidad de Administración y Finanzas  
Gerencia de Recursos Materiales

**De:** Honoria Chavez Gonzalez  
**Enviado el:** martes, 25 de junio de 2024 08:34 p. m.  
**Para:** Laura Vanesa Iniguez Gonzalez  
**CC:** Hector Isai Mata Chavez; Abel Plascencia Gonzalez; Roberto Barbosa Alvarez; Maria Mitzue Azano Becerra; Alejandra Carrillo Lepe; Francisco Javier Rodriguez Flores  
**Asunto:** RE: SE REMITE CONTRATO PARA SU REVISIÓN TÉCNICA

Buenas tardes:

En atención al correo que antecede, se remite contrato revisado con algunas observaciones.

Saludos cordiales



**CONTRATO CERRADO NÚMERO:  
CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-T-541-2024/17**

CONTRATO **CERRADO** PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA VIGILANCIA DE PLAGAS EXÓTICAS Y NATIVAS", CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, EN LO SUCESIVO "LA CONAFOR", REPRESENTADA POR LA C. ALMA GUADALUPE GODOY RAMOS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y POR LA OTRA, FEROMMIS, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "LA PERSONA PROVEEDORA", REPRESENTADA POR EL C. VÍCTOR JAVIER NUÑEZ SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES**

1. "LA CONAFOR" declara que:

- 1.1 Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada bajo la denominación de Comisión Nacional Forestal, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de abril de 2001.
- 1.2 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, apartado B, fracción VI, 5 fracción VI, 17, fracción XIII del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, vigente la C. ALMA GUADALUPE GODOY RAMOS, en su carácter de TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, es la persona servidora pública que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.
- 1.3 De conformidad con el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como con el punto 4.2.- De las personas servidoras públicas que participan como áreas requirentes, técnicas y administradoras de los contratos, del numeral 4.-DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FACULTADAS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN del apartado IV BASES Y LINEAMIENTOS de las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, suscribe el presente instrumento el C. ABEL PLASCENCIA GONZÁLEZ, en su carácter de GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL, es la persona servidora pública facultada para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "LA PERSONA PROVEEDORA" para los efectos del presente contrato, será la única responsable de la

**Anexo 1.- Contrato de la adquisición de insumos para la vigilancia de plagas exóticas y nativas.**

